



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

COLEGIO RURAL AGRUPADO
VETONIA

Poyales del Hoyo - El Raso

ÍNDICE

1.- ANÁLISIS DEL LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.

2.- NUESTRO CENTRO

2.1.- Características generales.

2.2.- Estructura organizativa

2.2.1.- Órganos de gobierno

A.- Unipersonales: Equipo Directivo.

B.- Colegiados: Consejo Escolar, Claustro
y EOEP

2.2.2.- Alumnado

3.- OBJETIVOS PREFERENTES DEL CENTRO

3.1.- Objetivos generales de CRA

3.2.- Objetivos generales de la actividad educativa diaria.

3.2.1.- Educación Infantil

3.2.2.- Educación Primaria

4.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

4.1. Servicio de comedor

5. COLABORADORES

- 5. 1. Ayuntamientos
- 5. 2. Centro de Salud
- 5. 3. AMPA
- 5. 4. CEIP Almanzor e IES Candavera
- 5. 5.- Facultades de Educación

6.- ADQUISICIÓN DE MATERIAL

7.- PROYECTOS Y PLANES

8.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

8.1.-Actividades complementarias y no complementarias.

8.2.- Objetivos de las actividades complementarias
y no complementarias.

8.3 - Actividades extraescolares.

9. – ANEXOS

10. - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.

11. – DILIGENCIA.

1.- ANÁLISIS DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.

Para comenzar con la Programación General Anual queremos hacer referencia a aspectos que se extraen de la memoria del curso anterior como son:

- Respecto al Proyecto Educativo de Centro, se propone mejorar la coordinación entre ambas localidades, ya que, en ocasiones, resultó escasa cualitativamente hablando provocando confusiones y malestar entre profesionales y familias.

Para ello, se propone:

- Intentar reservar tiempos específicos para la coordinación y la toma de decisiones. Evitar tomar decisiones que impliquen o condicionen a otros profesores en momentos como el recreo o cualquier otro en el que no estemos presentes todas las personas afectadas.
 - Proporcionar la información que sea relevante por escrito y con antelación suficiente, para evitar malentendidos. Cuando un tema se someta a votación, intentar llegar a un acuerdo en el momento y reflejar por escrito y con claridad los acuerdos adoptados, para evitar dejar temas en el aire o interpretaciones personales y subjetivas.
 - Priorizar los aspectos relacionados con la convivencia asegurando unas pautas de actuación comunes en todo el profesorado cuando se detectan situaciones que afectan a las relaciones pacíficas y respetuosas. Desarrollar programas preventivos que trabajen las habilidades sociales y emocionales en todos los grupos, especialmente en aquellos en los que se detecte un deterioro en sus relaciones internas.
- Revisar el RRI, que no se actualiza desde el año 2015. En el documento aparecen ciertas afirmaciones que no se corresponden con la realidad actual del centro. (ej. “Los toques de timbre o sirena indicarán el comienzo y final del recreo”).

- En cuanto al Plan de Convivencia, se propone seguir trabajando por garantizar los encuentros trimestrales entre localidades, así como proponer a las familias más encuentros entre ellas.
Desarrollar un programa específico para el aprendizaje de habilidades sociales y emocionales.
 - Respecto al Plan de Acción Tutorial, se propone, procurar liberar al profesorado del exceso de cargas burocráticas y contemplar en su horario personal tiempos específicos para la coordinación con especialistas, familias y otros agentes.
 - Respecto al Plan de Lectura, se propone más coordinación de cara al presente curso. De tal manera, que las actividades no sean tan individualizadas por aula, sino que trabajemos de forma colaborativa y cooperativa llevando a cabo proyectos lectores de centro en ambas localidades. Continuar con el periódico escolar.
 - En la evaluación de la participación de la Comunidad Educativa, se propone seguir en la misma línea de comunicación con las familias e insistir en la colaboración de los Ayuntamientos.
 - En lo referente a la evaluación del ámbito curricular (competencia del Claustro),
- Se recomienda en el ámbito de la Propuesta Curricular, que por parte de la administración faciliten documentos y guías de elaboración de la Propuesta Curricular más eficientes, flexibilizando los plazos de entrega dadas las circunstancias de cambios legislativos que estamos viviendo en el último curso.
 - Respecto a las Programaciones Didácticas, se propone realizar estos cambios normativos así como las formaciones en periodos donde el alumnado no asista al centro (junio/septiembre) y procurar la colaboración de todo el profesorado.
 - En la evaluación de los planes de refuerzo y recuperación, se propone revisar la ratio de las aulas, no tanto por número de alumnos sino por número de niveles.

- En el apartado de evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, se propone desarrollar un programa específico para el desarrollo de las habilidades de expresión y comprensión escrita en todos los cursos (eficacia lectora, ortografía, organización y presentación de escritos...)
 - En el apartado que recoge la evaluación de la PGA,
- En cuanto al Plan Digital del Centro, se propone que, cuando se solicite intervención al CAU, puedan acudir al centro de manera presencial y no tener que ser los maestros quienes arreglen los problemas informáticos puesto que están impartiendo clase al alumnado y, por otro lado, el horario de instalación de programas en remoto, no sea de tarde puesto que no estamos en el centro.
- Respecto a la evaluación del Plan de Atención a la Diversidad, se propone comenzar desde septiembre con el programa de inclusión educativa propuesto para el curso 2022-23 por la Junta de CyL, conocer mejor las funciones del maestro que lo imparte, especificaciones del mismo y mejorar la coordinación entre todos los participantes. Desde el programa se aclare a la maestra que venga al centro que aunque una de sus funciones sea detectar dificultades en el alumnado, debe trabajar con todo el alumnado del centro, incluido los que están dentro de la ATDI, adaptando las fichas y actividades a todo nuestro alumnado sin excluir a ninguno de ellos. Realizar planes de actuación concretos para los ACNEAE y que todo el claustro tenga conocimiento de ellos (desplazamientos, posiciones, SAAC...)
- En cuanto a la evaluación del horario del centro, del profesorado y del alumnado, se propone hacer hincapié en la puntualidad, ya que, en muchas ocasiones no se ha cumplido el horario de entrada estipulado por parte del alumnado a pesar de las diferentes llamadas de atención a las familias, provocando la alteración de ritmo de la clase. Y, en cuanto al horario del profesorado, se propone contemplar en el horario personal del profesorado tiempos específicos para la coordinación docente, así como contar con el horario personal lo antes posible, en septiembre.
Avisar de las sustituciones con antelación suficiente, si es posible.

- Respecto a la evaluación de la organización y coordinación docente, se propone aportar por escrito la información relevante que los docentes deben conocer. Mejorar la acogida al nuevo profesorado con una carpeta que contenga información básica, así como los documentos más utilizados que serán necesarios a lo largo del curso. Intentar tomar acuerdos en la misma reunión en la cual se trata un determinado tema. Reflejar por escrito los acuerdos adoptados, evitando que algunos temas se queden en el aire o sin resolver. Evitar tomar decisiones importantes en momentos en los que no están presentes todas las personas afectadas (ej. recreos). En ocasiones, al ser la localidad de Poyales la de mayor alumnado y profesorado, la localidad del El Raso siente poca colaboración con ellos ya que muchas cosas se deciden en la cabecera del centro y no llega la información a la otra localidad, sintiéndose al margen de lo que ocurre en el centro.

- Desde la evaluación del funcionamiento del equipo directivo y otros ámbitos de responsabilidad (Coordinadores TIC, de formación, etc.) se propone mejorar la comunicación interna con el claustro, así como mejorar la coordinación de aquellas actividades que afectan a todo el centro.

A la luz de los datos objetivos aportados en lo referente a la coordinación de las RRSS y la visibilidad del CRA que estas aportan, sería conveniente volver al modelo de gestión del curso 21-22 y que la persona que entonces coordinaba las RRSS sea de nuevo quien se ocupe de esa tarea.

- En la evaluación de los recursos del centro y de la utilización de espacios, se propone el cambio de ventanas y compra de estores en el aula de infantil de la localidad de El Raso.

En Poyales, centralizar el material de uso común en la sala de material, evitando que los docentes retengan o acumulen recursos en su aula, ya que esto dificulta el uso común y compartido de los materiales del centro.

- Respecto a la evaluación del Plan de Formación del Profesorado, se propone ampliar la formación en la fase de posproducción y adquirir por parte del centro software de edición especialmente de video. Y centrar la formación en el programa de edición del cual se adquiriese la licencia.

- En cuanto a la evaluación de otros proyectos y/o programas desarrollados por el centro, en este caso el PIE ODS 2030, se propone continuar y mejorar la coordinación entre toda la comunidad educativa teniendo como eje de trabajo los ODS.
- En la valoración global del curso escolar, se establecen como propuestas:
 - Sería recomendable que las familias respetasen el horario de la jornada escolar, ya que el transcurso de la dinámica del aula se ve afectado.
 - Disminuir el número de actividades complementarias que se realizan, tratando de abordarlas con mayor profundidad y con tiempo suficiente para su planificación y desarrollo.
 - Para este curso, quedó recogida la solicitud al AMPA de que los regalos que quiera hacer a sus miembros lo haga fuera del horario escolar para que no haya descontentos por parte de las familias que no pertenecen a dicha asociación.

2.- NUESTRO CENTRO

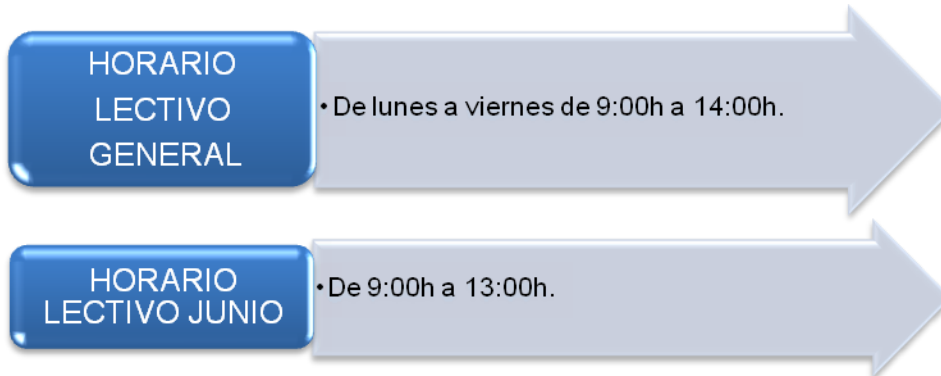
2.1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES.

El C.R.A. Vetonia es un Colegio Rural Agrupado de carácter público, dirigido a la enseñanza de E. Infantil y E. Primaria y constituido por dos localidades:

- **Poyales del Hoyo:** Es la cabecera del CRA, y tiene Ayuntamiento propio.
- **El Raso:** Depende administrativamente del Ayto. de Candeleda.

2.1.1.- Horarios del centro

El horario lectivo: distribuido en cinco sesiones a lo largo del día, siendo el recreo de 11:45 a 12:15 horas.



La organización de los recreos es la siguiente:

- El tiempo de recreo será de 30 minutos.
- La vigilancia y cuidado de los alumnos/as estará organizada, no pudiendo en ningún momento quedarse solos.
- Los alumnos/as durante el período del recreo, harán uso de las zonas marcadas para ese fin, evitando que tomen parte en juegos violentos y peligrosos, y juegos que impliquen contacto físico.
- Durante el recreo, no permanecerán en las aulas ni en los pasillos, excepto cuando estén acompañados por un profesor/a, o cuando vayan al baño, previo permiso a su tutor/a.
- Durante el recreo no se podrá salir del recinto escolar.
- En los días de lluvia, cada profesor-tutor, cuidará de sus alumnos en sus aulas correspondientes, pudiendo salir con la ropa adecuada.
- En caso que se produzca un accidente en el recinto escolar, que requiera atención médica, se avisará a los padres y se procederá a actuar tal como se recoge en el R.R.I.

- Al ser un periodo lectivo se hará valer el R.R.I. del centro en lo que respecta a normas y sanciones derivadas de conductas impropias.

Los principales responsables de los recreos quedan repartidos de la siguiente forma:

RECREOS. POYALES DEL HOYO	RECREOS. EL RASO
<ul style="list-style-type: none"> • Cada tutor estará con su grupo de alumnos y los maestros especialistas apoyarán en aquellos grupos que lo necesiten. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada tutor estará con su grupo de alumnos y los maestros especialistas apoyarán en aquellos grupos que lo necesiten.

El horario no lectivo: El horario de obligada permanencia del profesorado está configurado del siguiente modo:

HORARIO NO
LECTIVO GENERAL

- Tutorias: lunes de 14:00a 14:30
- Reuniones: lunes de 15:30 a 17:30
- Exclusivas martes de 16:00 a 18:00

HORARIO NO
LECTIVO
SEPTIEMBRE Y
JUNIO

- Lunes 13:00 A 14:00, hora de exclusiva.

- De 15:30 a 17:30 horas todos los lunes por la tarde para reuniones de C.R.A, cubriéndose este horario con asistencia a C.C.P., reuniones de profesores, claustros, programación, coordinación, formación y todasaquellas cuestiones que determinen el buen funcionamiento del centro.
- El profesorado tendrá las reuniones en lunes, alternando con flexibilidad, cuando las necesidades lo precisen. Éstas se realizarán tanto en la cabecera, Poyales del Hoyo, como en la localidad de El Raso atendiendo a las particularidades del CRA.
- Además los martes se realizarán actividades extraescolares y los profesores acudirán al centro de 16:00 a 18:00.

El horario de Dirección y Secretaría

- Dirección y Secretaría, en la localidad de Poyales del Hoyo: miércoles de 11:00 a 12:00 horas.
- Dirección y Secretaría, en la localidad de El Raso: lunes de 11:00 a 12:00 horas.

La atención a padres se realizará preferentemente por teléfono, atendiendo de manera muy específica con cita previa.

Los criterios sobre fiestas locales

A parte de las señaladas en el calendario Escolar, se considerarán días no lectivos las fiestas propias de cada localidad:

- o 11 y 18 de Septiembre 2021: Ntra. Sra. De Chilla en El Raso.
- o 22 de Enero de 2021. San Sebastián en Poyales del Hoyo.

Los maestros/as se acogerán a las fiestas de la localidad donde estén adscritos. En el caso de los maestros itinerantes la localidad de adscripción será la cabecera del C.R.A.

2.2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

2.2.1.- Órganos de gobierno

A.- Unipersonales: Equipo Directivo.

El equipo directivo está formado por:

- Directora, nombrado el 1 de septiembre como Directora en funciones debido a la baja de la Directora, asumiendo funciones de jefatura de estudios y secretaría.

Objetivos de la Dirección del centro:

1. Facilitar el trabajo de los maestros del centro, favoreciendo las mejores condiciones posibles para su desempeño profesional.
2. Distribuir equilibradamente los recursos humanos en función de la mejora de la calidad de la enseñanza y los resultados académicos.
3. Optimizar los recursos para una mejor atención a la diversidad.
4. Promover la adquisición, renovación y conservación de los equipamientos y de los materiales del centro.
5. Renovar y trabajar en la organización de los espacios y los materiales del centro.
6. Rentabilizar el uso y promover la mejora de los espacios del centro en función de nuestro presupuesto y de las prioridades.
7. Pedir a las administraciones correspondientes las inversiones necesarias para la mejora y mantenimiento de las instalaciones.
8. Organizar las horas lectivas y no lectivas del centro para alcanzar el desarrollo de las tareas propuestas.
9. Realizar y actualizar los documentos del centro de acuerdo con el desarrollo legislativo que marca la LOMCE, adaptándolos a nuestro Proyecto Educativo y en

función de las necesidades que tengamos en cada momento.

10. Utilizar la Memoria y la PGA como instrumentos de diagnóstico y de mejora.
11. Seguir promoviendo y facilitando la participación de los profesores en actividades de innovación y formación.
12. Participar en proyectos y experiencias que estén en concordancia con los objetivos del centro marcados en la PGA y el PEC.
13. Adoptar a nivel de centro una metodología más inclusiva que la tradicional.
14. Difundir los aspectos significativos del C.R.A entre todos los sectores, a través del diálogo y de los nuevos soportes digitales.
15. Aumentar la coordinación de los miembros del Claustro en busca de unas líneas de actuación comunes en ambas localidades y de forma que se facilite el trabajo del claustro.
16. Favorecer y coordinar la participación de la comunidad educativa en la vida del centro.
17. Mantener los cauces de colaboración y coordinación con las instituciones educativas próximas.
18. Custodiar y mejorar la organización de los materiales didácticos.
19. Velar por el buen funcionamiento del comedor escolar y promocionarlo entre las familias.
20. Asegurarse del cumplimiento de los protocolos relacionados con: Protocolo de contingencia, Protocolo de digitalización, Protocolo de Inicio de curso...

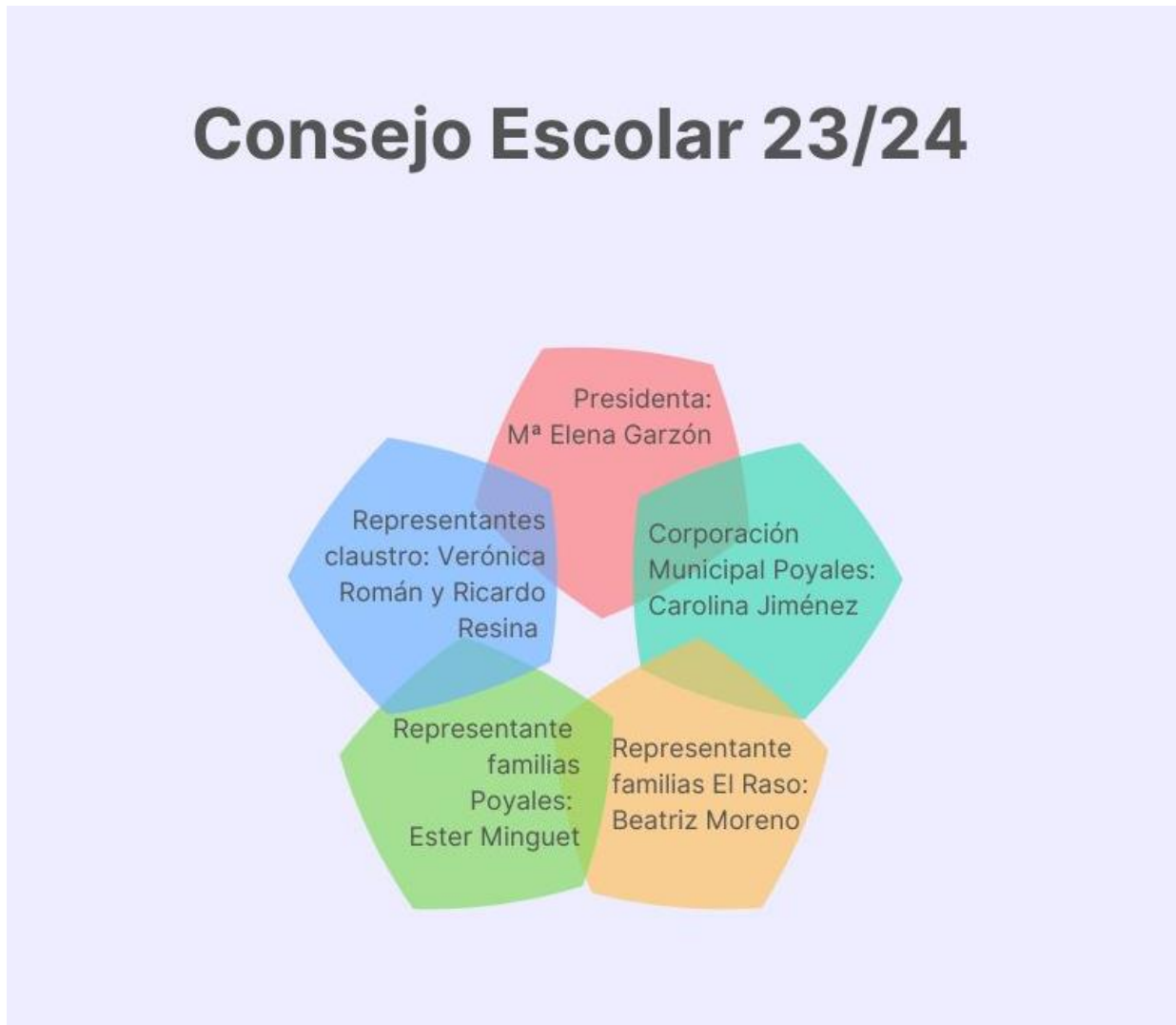
Entendemos la Dirección como un servicio a todos los miembros de la Comunidad Educativa, profesores, padres, alumnado etc. No obstante, en el equipo directivo se es consciente de que se debe atender también a la parte administrativa y hacer operativas las diferentes normativas para todos ellos.

Para ello creemos fundamental tomar decisiones conjuntamente con nuestra Comunidad Educativa.

B.- Colegiados: Consejo Escolar y Claustro

- **CONSEJO ESCOLAR**

En la actualidad, constituido por los siguientes miembros:



Este curso escolar, se mantiene a los representantes del curso anterior.

Las reuniones del Consejo Escolar se realizarán por la tarde, procurando facilitar la asistencia de todos los sectores.

Con el fin de lograr una mayor coordinación con ambos ayuntamientos se invitará al ayuntamiento no representado en el consejo escolar a asistir en calidad de oyente a las reuniones que se convoquen.

- **CLAUSTRO DE PROFESORES**

Formado por todos los profesores/as con destino en el C.R.A. Sus horarios, distribución y funciones se encuentran recogidos en el DOC del presente curso escolar.

La adscripción del profesorado es la siguiente:

POYALES DEL HOYO	EL RASO
<u>E. Infantil 3, 4 y 5 años:</u> Alba García Barrios	<u>E. Infantil y 1º de E. Primaria:</u> Raquel García Holgado
<u>1º, 2º y 3º de E. Primaria:</u> Alba María Hernández García	<u>2º, 3º, 4º, y 5º de E. Primaria:</u> Verónica Román Montero
<u>4º, 5º y 6º de E. Primaria:</u> Ricardo Resina Cenalmor	<u>Inglés :</u> Elena Femenia Santiago
<u>Inglés:</u> Mónica Rodríguez Hernández y Alba García Barrios	<u>Música:</u> Raquel García Holgado
<u>Música:</u> Ricardo Resina Cenalmor	<u>Educación Física:</u> Elena Femenia Santiago
<u>Educación Física:</u> Elena Femenia Santiago	<u>PT:</u> M ^a Elena Garzón Lázaro
<u>Psicomotricidad:</u> Mónica Rodríguez Hernández	<u>AL:</u> Raquel García Holgado
<u>P.T.Y A.L. :</u> Lucía Martín Plaza	
<u>RELIGIÓN:</u> Emilia Torres Moya.	
<u>DIRECCIÓN:</u> M ^a Elena Garzón Lázaro	

En la organización del profesorado, en la medida de lo posible, se han seguido criterios organizativos y pedagógicos teniendo en cuenta, entre otras cosas, los siguientes:

- La disposición de un mayor número de horas de cada tutor/a con cada uno de los grupos.
- El mejor aprovechamiento de los recursos humanos del Centro, teniendo en cuenta las necesidades educativas de los alumnos/as.
- La afinidad del profesor con el área y el curso que imparte.
- El perfil de su plaza en el centro.
- Antigüedad en el centro.
- Continuidad en el nivel.
- Evitar itinerancias para mejor aprovechamiento del horario del profesorado.

Al elaborar los horarios se han tenido en cuenta principalmente los siguientes criterios:

- La normativa legal.
- Los recursos humanos y materiales.
- Agrupaciones.
- Las funciones que desarrollan los docentes además de la tutoría.

Los maestros tutores que no han cubierto su horario lectivo con su tutoría lo completarán:

- Impartiendo otras áreas/especialidades a otros grupos.
- Atención de alumnos con dificultades de aprendizaje.

- Asignándoles una sesión para el mantenimiento de las bibliotecas en cada localidad, siendo las responsables Elena Femenia Santiago y Verónica Román Montero.
- Fijando una sesión para el profesor representante del CFIE: Ricardo Resina Cenalmor quien informará y canalizará las demandas y necesidades.
- Dos horas de comedor para el maestro encargado de gestionar esta función, M^a Elena Garzón Lázaro.
- Tiempo asignado para la coordinación con el equipo de apoyo y con el EOEP: Lucía Martín Plaza y M^a Elena Garzón Lázaro.
- Tiempo asignado para las funciones TIC, desglosadas, según el Plan de Comunicación entre los representantes del equipo TIC: Ricardo Resina Cenalmor, Mónica Rodríguez Hernández y M^a Elena Garzón Lázaro.
- Tiempo asignado a la coordinación de convivencia: Verónica Román Montero.
- Los profesores itinerantes, tendrán sus compensaciones horarias de acuerdo a los desplazamientos efectuados y a los acuerdos alcanzados con el equipo directivo.
- Tiempo de apoyo al equipo directivo: Verónica Román Montero.

Criterios en las sustituciones en horario lectivo

Cuando se produzca una ausencia inesperada de un profesor/a, el Equipo Directivo decidirá la manera más adecuada para solucionar la baja.

Con carácter general:

- En primer lugar los maestros de apoyo y desdobles.
- En segundo lugar se hará cargo de la clase el Directora del centro.
- En caso de no haber otra alternativa se procederá a juntar grupos de alumnos en el mismo aula, evitando esta medida para no romper los grupos estables de convivencia.

Siempre que se prevea faltar se dejarán las tareas hasta la incorporación y coordinarse para llevar a cabo la sustitución de manera más eficaz.

Para aquellas ausencias prolongadas en el tiempo que requieran la sustitución por parte del área de personal (bajas...etc.), la dirección del centro avisará inmediatamente al servicio de inspección teniendo en cuenta la actual normativa.

- **E.O.E.P**

El plan de actuación del E.O.E.P se adjunta como anexo. La Comisión de Coordinación Pedagógica estará integrada por la totalidad del Claustro.

En la misma actuará como secretaria, la maestra más joven, Lucía Martín Plaza, que levantará las actas de todas las reuniones de la misma. Esta comisión se reunirá una vez al mes o cuando por circunstancias especiales sea preciso.

Calendario de reuniones de la CCP:

	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
FECHA	13	22	5	13	8	6	12

2.2.2.- Alumnado

A.- Matricula y agrupamientos

El número total de alumnos/as que compone el C.R.A es de 50 niños/as. Los/as alumnos/as están agrupados según el centro y el número de matrícula, de la siguiente forma:

	INFANTIL			PRIMARIA					
Localidad	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Poyales	2	3	6	5	2	3	5	1	5
El Raso	1	1	5	2	1	4	1	1	2
Total	18			32					

*Los colores indican la distribución por tutorías.

B.- Horarios del alumnado

En E. Infantil la distribución horaria presenta un planteamiento globalizado.

En Educación Primaria se han atendido a los siguientes criterios:

- Se ha intentado asignar las primeras horas de la mañana a las áreas cuyos contenidos requieren un esfuerzo más intenso del alumnado.
- Atender a la diversidad de los alumnos.
- Ambos grupos de Infantil trabajan a través de proyectos.
- En los grupos de Educación Primaria las asignaturas de CC. Naturales y CC. Sociales se trabajan a través de proyectos de aprendizaje.
- Contar con el profesorado que realiza itinerancias, Elena Femenia Santiago (Maestra de Inglés y Educación física) y M^a Elena Garzón Lázaro (PT y Directora), que cuentan con sus horas de compensación de itinerancia.
- Los tiempos marcados en la LOMLOE para el desarrollo de cada área en cada curso, siempre teniendo en cuenta de la dificultad de cumplirlo con exactitud en un centro con las características del nuestro.

C.- Apoyo a los alumnos

Los criterios que se han seguido, en este curso, para elaborar los apoyos a los alumnos con necesidades educativas especiales y a los grupos de alumnos son los siguientes:

Alumnos con necesidades educativas especiales:

- Las maestras de PT/AL apoyarán principalmente a alumnos/as que hayan sido diagnosticados por el Equipo de Orientación.
- En el momento de realizar este informe hay en el C.R.A. ocho alumnos/as que han sido diagnosticadas por el E.O.E.P. y que serán atendidos por los recursos especiales de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- En las sesiones de C.C.P. se planificará la coordinación entre los/as tutores/as que cuentan con alumnado con necesidades educativas específicas. Para ello se contará con la colaboración del orientador en cuanto al asesoramiento del profesorado sobre aquellos aspectos que estos demanden, así como la concreción del lugar y el momento de la coordinación.
- Para mayor concreción remitirse al plan de actuación del E.O.E.P.

Si fuese necesario, se agruparían a estos alumnos/as teniendo en cuenta la similitud de necesidades y las horas con las que contamos con la maestra especialista:

- Apoyo individual.
- Apoyo grupal, cuando el nivel y la categorización del alumnado lo permita con el fin de rentabilizar tiempo y esfuerzo.

La intervención se llevará a cabo de la manera que se considere más beneficiosa, bien en el aula ordinaria o en el aula de PT/AL.

Apoyo a los/as alumnos/as con necesidad de refuerzo educativo o grupos:

- Para dar apoyo a un alumno específico, es necesario que cuente con un Plan de refuerzo o recuperación elaborado por el tutor (ver plan en anexos).
- Serán atendidos por el profesorado disponible dentro del aula, aunque pudiera ser fuera siempre y cuando el tipo de apoyo lo requiera (siempre informando a la familia).
- El profesor tutor será el responsable de controlar y evaluar el apoyo recibido.

3- OBJETIVOS PREFERENTES DE LA P.G.A. PARA ESTE CURSO

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL C.R.A.

- Fomentar la lectura individual y grupal a través de lecturas que sean significativas y marcándonos un mínimo de las mismas para el curso.
- Favorecer el contacto de nuestros/as alumnos/as con el entorno natural educándoles en su conservación.
- Dotar a nuestros/as alumnos/as a través de diferentes actividades de herramientas para que gestionen su tiempo libre de manera ociosa y saludable, promoviendo la colaboración, coordinación, respeto y empatía.
- Promover actividades que fomenten la convivencia entre los/as alumnos/as inculcando valores de compañerismo, solidaridad, confianza y fórmulas de cortesía.
- Fomentar el uso correcto de las T.I.C en nuestros/as alumnos/as y utilizarlas de manera integrada en los procesos de enseñanza y aprendizaje diarios.
- Continuar trabajando en los alumnos hábitos de salud, de higiene personal y alimentación saludable.
- Favorecer la participación de los miembros de la comunidad educativa en la vida sociocultural de las localidades del CRA y en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.
- Fomentar la autonomía personal del alumnado a través del aprendizaje activo y creativo.

3.2.- OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DIARIA

3.2.1.- Educación infantil.

- ✓ Ir adquiriendo progresivamente hábitos relacionados con la alimentación, el bienestar, la autonomía y la seguridad personal y del grupo.
- ✓ Conseguir una actitud positiva ante las demostraciones de afecto y normas de cortesía hacia los adultos y compañeros.
- ✓ Interesarse por actividades, tradiciones, fiestas y costumbres de su entorno más inmediato.
- ✓ Iniciarse en el orden y la limpieza en sus actividades diarias. Desarrollar la capacidad de esfuerzo y refuerzo intrínseco de la consecución de la tarea propuesta.
- ✓ Incrementar progresivamente su autonomía personal.
- ✓ Trabajar la capacidad de innovar y crear a través de los distintos lenguajes (plástico, musical, corporal...).
- ✓ Fomentar actitudes que favorezcan la igualdad en el ámbito escolar.

PERIODO DE ADAPTACIÓN

Justificación.

Cuando el niño/a de 3 años se incorpora al mundo de la escuela, sufre una separación importante, se abre un campo de afecto diferente y no tan protector como el ámbito familiar, y es por esto por lo que pretendemos llevar a cabo el periodo de adaptación.

El periodo de adaptación es el tiempo que transcurre desde que el niño-a llega por primera vez a la escuela hasta que ya se desenvuelve con normalidad dentro de ella.

Desde el punto de vista pedagógico, adquiere gran importancia la separación del hogar que el niño va a vivir al incorporarse a la escuela, por lo que consideramos fundamental

el periodo de adaptación, ya que su actitud ante la escuela, ante las relaciones sociales, ante los aprendizajes a lo largo de toda la escolarización, va a depender de cómo asimile este proceso, positiva o negativamente. De ahí la necesidad de organizar un adecuado periodo de adaptación para que la entrada en la escuela por vez primera sea lo menos traumática posible, ya que en algunos casos es la primera separación que se produce entre el niño y la familia.

En dicho periodo es muy necesaria la colaboración de los padres, ya que la adaptación de su hijo o hija viene determinado, en gran medida su seguridad y su grado de confianza en las posibilidades del niño y la confianza tutora y el equipo de profesorado ya que esto es transmitido a través de diversas manifestaciones y a su vez captados por sus hijos.

La escuela supone una oportunidad para crecer y madurar, para afirmarse en su propia identidad e iniciar, de este modo, el conocimiento y la adaptación al mundo exterior.

El niño tiene que ser capaz de asimilar los cambios que supone esta nueva actividad en su vida cotidiana y por tanto es normal que se presente como un proceso irregular donde podremos observar avances, retrocesos y sentimientos contradictorios de aceptación y rechazo. Igualmente pueden aparecer regresiones y síntomas diversos.

Para que este proceso se lleve a cabo de manera adecuada es importante mantener una actitud abierta y receptiva, atendiendo a los distintos ritmos de los niños. Procuraremos mantener una atención individualizada, reforzando la confianza del niño en sí mismo y potenciando su autoestima de modo que progresivamente vaya adquiriendo seguridad en sus propias capacidades y en el entorno que le rodea.

Objetivos:

- ✓ Facilitar la adaptación del niño al nuevo contexto escolar de un modo positivo, creando un clima de seguridad y afecto que le facilite su desarrollo.
- ✓ Ofrecer al niño y a su familia una experiencia gratificante y positiva de la escuela.
- ✓ Favorecer la interrelación entre los niños de forma paulatina, agradable y sin conflictos.
- ✓ Posibilitar la interacción entre los distintos elementos personales que intervienen en el proceso educativo.

- ✓ Conocer algunos espacios del centro, tanto interiores como exteriores (aula, aseos, biblioteca, sala de psicomotricidad, patio).
- ✓ Conocer el nombre de su maestra y el de algún compañero.
- ✓ Reconocerse parte integrante de un grupo básico.
- ✓ Adquirir progresivamente ciertas rutinas.
- ✓ Familiarizarse con materiales y actividades cotidianas.
- ✓ Desenvolverse cada vez más de forma autónoma en el aula y en el centro.
- ✓ Favorecer la confianza y las relaciones de los padres en el centro.

Contenidos:

- ✓ Necesidades corporales de aseo e higiene corporal (pipí, lavarnos las manos).
- ✓ Los objetos y materiales del aula.
- ✓ Actividades y rutinas diarias.
- ✓ Hábitos sociales: saludos y despedidas. Se trabajará:
- ✓ Participación y reconocimiento de la pertenencia a distintos grupos sociales.
- ✓ Identificación de su maestra y de sus compañeros.
- ✓ Manipulación y experimentación de los objetos personales y del aula.
- ✓ Percepción de las necesidades corporales y normas para satisfacerlas pidiendo ayuda cuando sea necesario.
- ✓ Construcción del orden temporal en el transcurso de las actividades diarias.
- ✓ Expresión de las necesidades personales.
- ✓ Utilización de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás: saludos, despedidas y peticiones.
- ✓ Conocer los espacios y profesionales que trabajan en el centro escolar.
- ✓ Aceptación de las normas establecidas para el funcionamiento del grupo clase.

Estrategias metodológicas en el aula.

- Creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro.
- Establecer una relación socio-afectiva entre el niño-a y el docente.
- Cuidar los momentos de acogida y salida, recibéndolos con agrado, hablando con los padres a la salida sobre el transcurso de la jornada.
- La actividad base será el juego libre y espontáneo con los otros niños y niñas para favorecer así la comunicación, los hábitos, la interrelación... en los que participaré cuando así lo estime necesario.
- Se pedirá a la familia que refuerce aquellos aspectos que sean necesarios para la mejor adaptación del niño a la escuela.

Temporalización:

El periodo de adaptación comenzará el lunes 9 de septiembre (Este periodo será modificado si las características de los alumnos así lo requieren).

El horario:

Días 7 y 8 de septiembre de 10 a 11h. Días de 11, 12 y 13 de septiembre de 10 a 12h. Días de 14 y 15 de septiembre de 10 a 13h.

En el mes de septiembre:

Al aula de Infantil de Poyales del Hoyo asistirán 2 alumnos nuevos, y al aula de infantil de El Raso se incorpora 1 alumna.

Se incorporarán de acuerdo al horario establecido anteriormente. Si durante este periodo se observase que los alumnos se van adaptando bien, en coordinación con los padres y el equipo directivo se podría modificar dicho horario, siempre teniendo en cuenta las características de cada alumno.

A partir del lunes 18 de septiembre se unirán al grupo en horario normal de 9 a 13h.

Tutora de infantil de Poyales del Hoyo: Alba García Barrios.

Tutora de infantil de El Raso: Raquel García Holgado.

3.2.2.- Educación primaria.

El objetivo general será promover relaciones entre el grupo clase desarrollando habilidades sociales, trabajo en equipo y cooperación, necesarias para favorecer la buena convivencia en los alumnos/as, en la manera de que se les capacite para resolver de modo adecuado sus conflictos.

La actividad docente del profesorado del centro se enfocará a:

- Desarrollar habilidades sociales para la educación íntegra de nuestros/as alumnos/as.
- Motivarles para que trabajen con interés y curiosidad.
- Fomentar la participación activa de los/as alumnos/as en su propio aprendizaje, proporcionando experiencias de aprendizaje activo y creativo.
- Lograr que cada alumno consolide su autonomía personal frente al trabajo y la vida diaria, fomentando la igualdad entre niñas y niños.
- Desarrollar competencias básicas en esta etapa como la lectura y el gusto por la misma, la escritura y el cálculo.
- Desarrollar en nuestros alumnos hábitos de limpieza y presentación organizada de los trabajos escritos.

3.2.3. Objetivos comunes de centro.

Realizaremos en común el Proyecto como hilo conductor de nuestras propuestas pedagógicas, llamado “Bajo nuestros pies”.

La puesta en marcha y participación en este proyecto tiene sus pilares en el marco normativo actual, la LOMLOE. Esta, parece materializar el compromiso con el medio ambiente. Lo que parece estar claro es que esta área y su concienciación, debe ser recogido por nuestro sistema educativo para crear estrategias educativas que nos lleven a un mundo más justo, solidario y respetuoso con el medio ambiente y las personas.

Esta es la idea principal de la que parte este proyecto, incentivar la curiosidad por la naturaleza y la biodiversidad que les rodea, partiendo de su entorno próximo, conocido y significativo.

Somos optimistas respecto al objetivo de los ODS 2030 y la concienciación con el respecto y cuidado por el medio ambiente, pero hay que comenzar a rodar en nuestro propósito. Estamos convencidos de que las nuevas generaciones generarán cambios positivos en el cuidado del medio ambiente con proyectos sostenibles de respeto por la naturaleza.

4.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

4.1.- COMEDOR ESCOLAR

El número de comensales que hacen uso de este servicio en el momento de elaborar este informe es de 13 niños/as.

Una vez empieza a funcionar el servicio, se entrega a los usuarios una circular con las normas de convivencia durante el mediodía. Se insistirá a las familias leer en su casa dicha normativa y en presencia de sus hijos/as para analizarlas con ellos/as y lograr su mejor comprensión y cumplimiento posterior.

El precio del mismo es de 4,44€ para usuarios esporádicos y de 4,19€ para los habituales. Existe Plan de funcionamiento del mismo a disposición de los usuarios.

5.- COLABORADORES

5.1.- AYUNTAMIENTOS

Los ayuntamientos que integran ambas localidades seguirán realizando sus tareas de mantenimiento, conservación y limpieza de los dos centros escolares., colaborando y proponiendo actividades colaborativas entre la localidad y el alumnado.

5.2.- CENTRO DE SALUD

El C.R.A. colabora con centro de salud de las diferentes localidades para diferentes campañas.

5.3.- A.M.P.A

Existen en el C.R.A. dos AMPAS constituidas legalmente. Una de ellas,el AMPA “Santiago Apóstol”, ha retomado su actividad cambiando la directiva y manteniendo un contacto continuo con el colegio. El AMPA de Poyales del Hoyo, comenzó a funcionar hace tres cursos y retoma las actividades con el centro,colaborando con el colegio siempre que es necesario.

En el momento de realizar este informe, ya se ha reunido el equipo directivo con las AMPAs de ambas localidades para aunar criterios respecto a su participación a lo largo de este curso escolar.

5.4.- C.E.I.P ALMANZOR Y EL I.E.S. CANDAVERA.

Este curso compartimos profesorado, la maestra PT/AL del programa Educación Inclusiva con el CEIP Almanzor.

Con el IES Candavera nos coordinamos para favorecer el paso de nuestros alumnos a la etapa de educación secundaria.

6. - ADQUISICIÓN DE MATERIAL

Los profesores del centro serán atendidos en las demandas que se consideren necesarias para su área o nivel. Se tendrán en cuenta las siguientes variables:

- Grado de necesidad
- Calidad-precio
- Situación económica del Centro
- Durabilidad y funcionalidad de los productos requeridos.
- La compra de material inventariable solamente se realizará bajo petición y aprobación por parte de la Administración.
- La persona encargada del material será quien supervise las necesidades existentes y formule las peticiones a la Dirección del centro.
- Se destinará una parte del presupuesto anual para la compra de libros para la biblioteca.

7.- PROYECTOS Y PLANES INICIADOS Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Siendo uno de nuestros objetivos el formar lectores, la totalidad del C.R.A, como en cursos anteriores seguirá incentivando la mejora y el gusto por la lecto-escritura, a través de los responsables de las bibliotecas y a través de las actuaciones llevadas a cabo por los maestros en las aulas. Para ello contaremos con el asesoramiento del E.O.E.P. y con las directrices especificadas en el Plan de Lectura.

En relación al apartado de formación, los maestros del centro participarán en las actividades de formación que consideren relevantes durante el presente curso escolar, cosa que no es fácil por la dificultad evidente de asistir al CFIE de Ávila para la realización

de cursos, aunque actualmente se nos facilita la asistencia a más cursos debido a que se realizan de forma telemática. La información entre el centro y el CFIE será canalizada a través del maestro responsable de formación en el centro, Ricardo Resina Cenalmor.

Este curso, la mayoría del claustro está realizando un seminario en colaboración con el CFIE: Iniciación a la robótica.

8.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

8.1.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y NO COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	CURSO	RESPONSABLE
1.PRÉSTAMO BIBLIOTECAS	A LO LARGO DEL CURSO	LECTIVO	TODOS	ENCARGADOS DE BIBLIOTECAS
2. PRIMER ENCUENTRO DE CRA EN EL CASTRO/LOS RIVEROS	24 DE OCTUBRE	LECTIVO	TODOS	CLAUSTRO
3.HALLOWEEN Y MORAGÁ (CALOWEEN)	31 OCTUBRE	LECTIVO	TODOS	CLAUSTRO
4. IGUALDAD DE GÉNERO	A LO LARGO DE TODO EL CURSO	LECTIVO	TODOS	CLAUSTRO
5. FIESTA DE NAVIDAD	22 DICIEMBRE	LECTIVO	TODOS	CLAUSTRO DE PROFESORES
6. DÍA DE LA PAZ	30 ENERO	LECTIVO	TODOS	CLAUSTRO DE PROFESORES
7. FIESTA DE CARNAVAL (SEGUNDO ENCUENTRO DEL CRA)	9 FEBRERO	LECTIVO	TODOS	CLAUSTRO DE PROFESORES
8. HUERTOS ESCOLARES	TODO EL CURSO	LECTIVO	TODOS	CLAUSTRO DE PROFESORES

9. ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA	TODO EL CURSO	LECTIVO	TODOS	RESPONSABLE DE CONVIVENCIA
10. SALIDAS AL ENTORNO	TODO EL CURSO	LECTIVO	TODOS	CLAUSTRO DE PROFESORES
11. DÍA DEL LIBRO	24 ABRIL	LECTIVO	TODOS	ENCARGADO DE BIBLIOTECA
12. PROGRAMA DE FRUTA, LECHE Y VERDURA	TERCER TRIMESTRE	LECTIVO	TODOS	CLAUSTRO
13. CRIE NATURÁVILA	ABRIL	24H	5º Y 6º E.P.	PROFESORADO
14. TERCER ENCUENTRO DE CRA (SALIDA FIN DE CURSO)	POR DETERMINAR	LECTIVO	TODOS	CLAUSTRO
15. TERAPIA CON CABALLOS	POR DETERMINAR	LECTIVO	TODOS	AMPA
16. BRUJISBREBAJIS	POR DETERMINAR	LECTIVO	TODOS	AMPA
17. FORMACION RCP	PRIMER TRIMESTRE	LECTIVO	TODOS	AMPA
18. SALIDA AL ROSARITO	SEGUNDO TRIMESTRE	LECTIVO	TODOS	AMPA

MAPA RELACIONES COMPETENCIALES CON LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO

Descriptores operativos Actividades	COMPETENCIAS (PRIMARIA)																																		
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Igualdad de género	X	X	X	X	X	X		X			X			X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Formación RCP	X	X	X		X						X			X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Fiesta de Navidad	X	X	X	X	X	X			X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Día de la Paz	X	X	X	X	X										X	X	X		X			X	X	X	X			X	X					X	
Brujísbrebajís	X	X	X														X		X	X	X	X		X				X			X			X	
Fiesta de carnaval (segundo encuentro de CRA)	X								X										X	X	X				X		X	X			X			X	
Terapia con caballos	X					X	X	X	X						X				X	X	X				X		X	X			X			X	
Biblioteca	X	X		X	X										X				X	X	X			X	X	X	X	X	X	X					
Salida al Rosarito	X					X	X	X	X				X	X	X				X	X	X				X		X	X			X			X	
Huertos escolares	X								X				X						X	X	X						X							X	
Activ. Convivencia	X				X			X							X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X			X	
Día del libro	X	X	X	X	X		X	X						X	X							X									X	X	X	X	
Programa de fruta, leche y verdura													X														X								
Halloween y Moragá	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X		X		X							X	

Primer encuentro de CRA (Los Riveros)	X		X		X					X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X		X	
CRIE (Naturávila)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Salidas al entorno	X									X				X				X	X	X				X						X	X	X		
Salida de fin de curso (tercer encuentro de CRA)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Estas actividades desarrollan aspectos del currículum en horario lectivo, por lo que, los alumnos deben asistir obligatoriamente y la no asistencia supone falta.

La mayoría de ellas no suponen coste económico.

Algunas de ellas están por determinar fechas, ya que no dependen únicamente del centro y se comunicarán a inspección en el momento que se concreten.

Por otra parte, consideramos como no complementarias aquellas que no trabajan aspectos básicos de currículum y no son de obligada asistencia a la actividad pero si al centro.

Los criterios que deben regir estas actividades serán los siguientes:

- Las actividades complementarias y no complementarias quedarán marcadas cada curso escolar en el Documento de Organización de Centros y la Programación General Anual y estarán en consonancia con los objetivos generales del CRA.
- Cualquier actividad que se programe a lo largo del curso y que no estuviese reflejada en la PGA, tendrá que ser aprobada por el director del centro e informadas al Consejo Escolar.
- En las salidas para realizar estas actividades, cada grupo de alumnos irá acompañado del número suficiente de profesores que garantice la correcta realización de la actividad. Como norma general, se intentará realizar una actividad conjunta al trimestre, para de este modo favorecer la convivencia entre los alumnos/as del C.R.A.

- Para organizar determinadas actividades podrá formarse una comisión o nombrar a un/a maestro/a coordinador.

Las actividades son flexibles y abiertas a las posibles necesidades que surjan. Éstas serán concretadas por los responsables y el claustro de profesores.

Los Maestros/as encargados de cada actividad serán los responsables de organizar, modificar y proponer alternativas en el caso de que éstas no pudieran llevarse a cabo.

8.2.- OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y NO COMPLEMENTARIAS

1. Convivir con otros/as alumnos/as diferentes a los del entorno habitual. Potenciar la utilización de otras metodologías activas y participativas.
2. Conocer costumbres y tradiciones de nuestra tierra. Convivencia de la comunidad educativa.
3. Conocer los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos y las diferentes administraciones de su localidad.
4. Promover en los alumnos valores, actitudes y comportamientos pacíficos para lograr una mejor convivencia.
5. Resaltar el valor de nuestro entorno natural y participar en toda actividad para conservar el medio ambiente.
6. Potenciar la difusión, conocimiento y desarrollo de los valores históricos y culturales del pueblo castellano-leonés en toda su variedad y riqueza.

7. Animar a la lectura y acercar los libros a los niños
8. Conocer las manifestaciones socioculturales y naturales que rodean al CRA.
9. Reconocer las actividades físico-deportivas como forma de disfrute del tiempo libre y de establecimiento de relaciones sociales.

Como se puede comprobar, hemos realizado una tabla con todas las actividades complementarias estableciendo una relación con las competencias clave tanto de Ed. Primaria como de Ed. Infantil y relacionándolas a su vez con los descriptores operativos.

8.3.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Durante este curso escolar, al igual que el anterior, se realizarán las siguientes actividades extraescolares:

- Biblioteca:
 - Poyales: tendrá lugar los martes de 16 a 18h y se dinamiza por parte del profesorado.
 - El Raso: se lleva a cabo los lunes de 16 a 17h, dinamizada por una monitora.
- Taller de juegos escolares: se desarrolla los lunes de 17 a 18h, dinamizada por una monitora.

9 - ANEXOS

1. PLAN DE ACTUACION DEL E.O.E.P.
2. PLAN DE COMEDOR.
3. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

4. PLAN DE CONVIVENCIA.
5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
6. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.
7. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
8. PLAN DE APOYOS Y REFUERZOS.
9. PLAN CODICE-TIC.

10 - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA P.G.A

Este documento, al ser abierto, podrá ser modificado siempre y cuando se requiera.

Deberá revisarse en el segundo trimestre, en el mes de febrero, siguiendo estos criterios:

- Actualización de la misma, realizando las rectificaciones que se estimen oportunas y subsanando las deficiencias observadas.
- Verificar si se van logrando lo propuesto en ella
- El Claustro dará el visto bueno a las modificaciones o inclusiones realizadas.

11.- DILIGENCIA

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la presente PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL fue elaborada por la directora del centro teniendo en cuenta las aportaciones del Claustro de Profesores del C.R.A Vetonia.

Y para que conste, se firma la presente diligencia en Poyales del Hoyo, a 14 de diciembre de 2023.

La directora del CRA Vetonia,



Fdo: María Elena Garzón Lázaro.

